

## XXXIV CONGRESO DE OTORRINOLARINGOLOGIA CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO DE GUATEMALA

### Normas generales

1. Se expedirá un diploma acreditativo de la participación de todos los concursantes.
2. Los casos se enviarán a la dirección de correo [otorrinologiacongreso@gmail.com](mailto:otorrinologiacongreso@gmail.com) poniendo en el asunto "IV Concurso de Casos Clínicos de Otorrinolaringología 2025 " y el nombre del autor. Se deberán presentar en formato de Power Point (1 – 2 diapositivas); se recomienda que el diseño de las diapositivas reúna criterios de calidad gráfica suficiente para favorecer su apreciación visual.
3. La fecha límite para la presentación de los casos es el 31 de agosto de 2025.
4. En el correo se hará constar:
  - Título del caso (se aconseja que coincida con el nombre del archivo adjunto).
  - Nombre del autor.
  - Datos académicos (curso, facultad, hospital).
  - Correo electrónico del autor responsable en caso de que no fuera el de remisión y teléfono por si fuera necesario contactar por esa vía.

### Contenido y formato de los casos

1. El caso debe hacer referencia a una enfermedad de la esfera de la Otorrinolaringología.
2. El caso debe contener:
  - a. Título (conciso pero informativo, en español, escrito en mayúsculas, no debe estar escrito como pregunta).
  - b. Autores (máximo 6 autores, indicar nombre y apellidos).
  - c. Tutores (máximo 4, colocar nombre y apellidos).
  - d. Logotipo (si corresponde a Institución académica principal en la esquina superior izquierda, esquina superior derecha uno adicional-
  - e. Introducción/Objetivos (breve en la que se justifique su interés y originalidad, texto legible)
  - f. Presentación del caso (redacción formal, en tercera persona, adecuada ortografía y gramática
    - i. Anamnesis

- ii. Exploración física
  - iii. Exploraciones complementarias
  - iv. Diagnóstico
  - v. Tratamiento
  - vi. Tablas, gráficos e imágenes (opcional)
  - vii. Evolución del caso
  - g. Discusión (reflexionar acerca de controversias actuales sobre la patología, métodos diagnósticos y el manejo terapéutico, destacar aspectos innovadores e importantes que se pueden aportar, proponer posibles recomendaciones)
  - h. Bibliografía (normas APA, enumeradas en orden de aparición)
3. Se debe omitir toda referencia a datos personales identificativos de los pacientes y/o familiares, así como cualquier información de los mismos que no sea relevante para el caso. En el caso de que aparezcan fotografías, se tratarán de manera que no puedan ser identificados ó disponer del consentimiento del paciente.
  4. Si se utilizan abreviaturas, éstas deben introducirse entre paréntesis tras el término completo en su primer uso. Se debe utilizar el nombre genérico de los fármacos.
  5. Tendrá una extensión máxima de 600 palabras.
  6. No se permite logotipos o imágenes publicitarias.
  7. Se dispondrá de 15 minutos de exposición y 2 minutos de preguntas por la comisión y público.